

El CDS recurre ante el TC por el reparto de espacios en TVE

Madrid

El Centro Democrático y Social, cuyo líder es Adolfo Suárez, ha presentado un recurso de amparo, ante el Tribunal Constitucional, contra la resolución de la Junta Electoral Central por la que se niega a este partido un espacio gratuito de cinco minutos en TVE el próximo día 19 de este mes.

En el escrito indican que en principio se adjudicó ese espacio a Coalición Popular, pero por un pacto entre el PSOE y dicha coalición, luego se pospuso para el día 20. El CDS expuso su preferencia por ocupar el espacio que quedaba libre el día 19, en lugar de por el que le correspondía el 17, pero la Junta Electoral confirmó la distribución acordada anteriormente, tras desestimar el recurso de reposición que había interpuesto el CDS.

Por otro lado, Adolfo Suárez declaró ayer en Radio Nacional que no votará la investidura de Felipe González como presidente del Gobierno si gana las elecciones, ni le dará «carta blanca» en la próxima legislatura. Suárez aclaró que se siente defraudado de Felipe González, y estimó que tras su «buen camino» se esconde «un empedrado de incumplimientos y errores».

Añadió, asimismo, que si en 1982 votó sí a la investidura de Felipe González fue porque no quería introducir ningún obstáculo al programa ilusionante que presentaba.

El líder del CDS declaró ayer en Las Palmas, por otra parte, que comentará la ayuda económica que ha recibido de los banqueros para esta campaña electoral «cuando les llame a Moncloa». Suárez reiteró también la voluntad de su partido de no realizar ninguna coalición después de las elecciones.